



Observatorio de la infancia ***Centro de Estudios Horizontal***

Reporte N°1: Avance Acuerdo Nacional por la Infancia
Período 1 junio 2018 - 31 agosto 2019

Pía Turner. Ingeniero comercial y Master en Economía
y Educación de la Universidad de Columbia.
Ayudante de investigación: José Francisco Montaner.



ÍNDICE

Introducción	3
Metodología	6
Avance acuerdo nacional por la infancia	12
Avances por Ministerio.....	13
Ministerio de Desarrollo Social	15
Ministerio Educación	21
Ministerio de Salud	24
Ministerio de Interior	27
Ministerio de Justicia	28
Ministerio de Bienes Nacionales	38
Discusión final	39
Bibliografía	41

INTRODUCCIÓN

Hoy en día es difícil rebatir que el bienestar de niños y niñas debiese de ser una prioridad para el Estado. En efecto, se ha demostrado que los beneficios de intervenir en la infancia son mayores a los de cualquier intervención equivalente pero para otra edad, y existe el consenso de que la manera más eficiente de disminuir la desigualdad de oportunidades es a través de políticas para los primeros años de vida de quienes son más vulnerables.

En Chile y en el mundo, gran parte de estas políticas para la infancia ha estado canalizada a través de estrategias para mejorar los resultados y cobertura de los sistemas de educación, basándose en que es esperable que quienes obtengan mejores resultados educacionales, también gocen de mejor salud y mayor éxito en el mercado laboral y en la vida en general. Si bien esto es cierto, a medida que la ciencia ha avanzado en comprender mejor los factores comunes a la salud, aprendizaje y comportamiento en la infancia, se ha encontrado que reducir las probabilidades de que un niño o niña sufra de experiencias adversas, y actuar oportunamente cuando así lo sea, tendría beneficios aún mayores a los de mejorar el modelo tradicional de educación¹.

El sufrir experiencias adversas, como la negligencia, el abuso sexual, físico o psicológico, la depresión materna y la violencia intrafamiliar, produce niveles tóxicos de estrés en el niño o niña que los sufra, llevando a alteraciones permanentes en el funcionamiento de sus sistemas inmunológico, endocrino y neurológico. Estas alteraciones están relacionadas con discapacidades conductuales y de aprendizaje, y con enfermedades mentales y físicas que pueden determinar el resto de la vida de aquel niño o niña, dificultando sus posibilidades de llevar una vida normal².

Los costos personales y sociales de no prevenir que las nuevas generaciones vivan experiencias adversas durante su infancia son de gran magnitud, ya que entre ellos se incluyen impactos negativos en la vida en comunidad y cívica, mayor pobreza y gastos en salud y servicios sociales, y la pérdida en productividad que implica que estas personas no puedan insertarse adecuadamente en el mercado laboral. Estos problemas se traspasan de una generación a otra, prolongando la herencia de la pobreza.

¹ Shonkoff et al., 2012; Heckman, 2014

² Shonkoff et al., 2012; Felitti et al., 1998; Heckman, 2014; Center on the Developing Child at Harvard University, 2009; Aguirre et al., 2016

Respecto a la realidad en Chile, un estudio de la UNICEF encontró que un 62% de los adolescentes encuestados había sufrido de violencia psicológica por parte de uno o ambos padres, un 50% de violencia física leve y un 28% de violencia física grave. Solo un 29% de los adolescentes manifestaba no haber vivido violencia de sus padres. En línea con la evidencia internacional, la UNICEF también encontró que el maltrato físico y psicológico a los menores estaba relacionado con la violencia entre los padres, el consumo de alcohol en el hogar, el tipo de colegio al que se asistía, el nivel de participación en el colegio del padre y el bienestar psicológico del adolescente (a mayor nivel de violencia, menor bienestar)³.

Otro estudio, encargado por el Ministerio del Interior, encontró que el 75% de los niños, niñas y adolescentes había sufrido de algún tipo de maltrato por parte de al menos uno de sus padres o quienes cumplen ese rol. Además, casi un 30% declaraba que existía violencia en el hogar entre los padres, y un 7% declaraba haber sufrido de abuso sexual⁴.

A su vez, según los resultados de la Encuesta de Polivictimización del Ministerio del Interior, el 46% de los estudiantes entre séptimo y tercero medio declara haber sido víctimas de al menos un delito común con ataque, el 34% de maltrato por parte de sus cuidadores, el 16% de algún tipo de abuso sexual y el 65% de violencia indirecta, como presenciar ataques físicos a sus padres⁵.

A lo anterior se suma que aproximadamente 140.000 niños, niñas y adolescentes deben ser atendidos a través de la oferta programática del Servicio Nacional de Menores (Sename), debido a que sus derechos han sido vulnerados o tienen un riesgo importante de serlo⁶.

Ante esta situación, y cumpliendo con las promesas de su campaña, el Presidente Sebastián Piñera convocó en mayo del 2018 a una Mesa de Trabajo compuesta por políticos y técnicos de distintos sectores. El fruto de ésta fue el Acuerdo Nacional por la Infancia, diseñado para poner a los niños en el primer lugar de las prioridades del gobierno y del país. Éste se compone de 94 propuestas, que se dividen en los ejes de i) Protección Universal, ii) Protección a niños, niñas y adolescentes en riesgo de vulneración de derechos y iii) Protección y restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados.

³ UNICEF, 2015

⁴ Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2013

⁵ Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2018

⁶ Sename, 2019

Desde el Observatorio de la Infancia de Horizontal, valoramos esta iniciativa especialmente porque se logró convocar a un grupo de trabajo multisectorial, facilitando que las medidas propuestas sean apoyadas por todo el espectro político. En cuanto a la compleción del Acuerdo, este involucra a al menos cinco ministerios del gobierno y al Congreso de la República, y para varias de las medidas es necesario aumentar presupuestos, diseñar nuevos programas o mejorar los actuales, por lo que es de esperar que todavía no se hayan terminado.

Sin embargo, como Centro de Estudios consideramos que, después de 15 meses, ya debiesen de existir adelantos importantes en cada una de las 94 medidas, por lo que el objetivo de este reporte es medir el porcentaje de avance en cada una de ellas. Para esto el presente trabajo se desarrolla a través de una sección de metodología en la que explicamos las fuentes de información y métodos para evaluar el progreso en cada medida, seguida por una sección en la que presentamos los avances de cada medida de manera individual y agregada, y una sección final con la discusión sobre los principales resultados en el reporte.

METODOLOGÍA

Recolección de la información

Con el objetivo de conocer el grado de cumplimiento de las medidas establecidas en el “Acuerdo”, realizamos distintos pasos con el fin de recabar la información necesaria y actualizada de cada una de ellas.

En una primera instancia, revisamos la página oficial del gobierno sobre el tema (www.losniñosprimero.gob.cl)¹. Luego, se realizó una solicitud por medio del portal de Transparencia de cada institución identificada como responsable, en pos de completar la información con la que ya se contaba. Para esto se les preguntó específicamente por el plan de actividades y plazos para completar cada medida, y por las actividades ya hechas. Además, se procedió a buscar información sobre las medidas en cada una de las páginas institucionales.

Por último, se informó a personal del Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia (Segpres) sobre aquellas medidas respecto las cuales no existía ningún tipo de información, a lo que aportaron con nueva evidencia. Solo entonces, se procedió a complementarla y analizar todo lo adquirido, en relación a lo expuesto en el “Acuerdo Nacional por la Infancia”.

Cálculo del nivel de avance

Para calcular el porcentaje de avance que ha tenido el gobierno en la compleción de las medidas del “Acuerdo”, durante el período comprendido entre junio del 2018 y septiembre del 2019², se siguieron los siguientes pasos:

1. Clasificación de las medidas según el tipo de tarea que implican para el gobierno

Para construir el indicador que mide el nivel de avance de cada propuesta, se realizó una clasificación del tipo de actividad que cada una de esta implicaba. Así, se construyó el siguiente listado de acciones³:

- **Ampliar o Mejorar Programa:** dentro de esta categoría se incluyó a todas las medidas que involucraban cambios, mejoras o soluciones a programas ya existentes.

¹ A modo de respaldo sobre la información de cada medida en el sitio web, se guardó evidencia fotográfica al momento de la consulta.

² Equivalente a 15 meses (no se considera a Septiembre)

³ Para las medidas que implicaban más de una actividad, se descompuso la medida en sus actividades y se clasificó a cada una de ellas.

- **Crear Nuevo Programa:** en esta se incorporaron aquellas acciones que se relacionaban al diseño de nuevas iniciativas, ya fueran un programa completo, un protocolo o sistema, entre otras.
- **Campañas Comunicacionales:** corresponden a aquellas medidas que tienen que ver con informar a la ciudadanía.
- **Estudios para mejoras:** dentro de esta categoría se incluyeron aquellas tareas que implican la elaboración de estudios.
- **Mesa de Trabajo:** son aquellas relacionadas a la formación de mesas de trabajos con expertos sobre los determinados temas.
- **Proyecto de Ley:** son aquellas que tienen relación con alguna ley o la elaboración de un proyecto de ley.

2. Diseño de la rúbrica

En línea con lo anterior, se diseñó una rúbrica para determinar el grado de desarrollo real de las medidas, respecto al avance que debiesen tener a la fecha. Ahora bien, esto es teniendo en consideración que el gobierno tiene una duración de cuatro años, y aquí se evalúa solo el plazo determinado de 15 meses.

A su vez, para todas las medidas que no están completas, se consideró como necesario contar con un plan de acción con objetivos y plazos que guíen el camino hacia la compleción de cada medida, por lo que se consideró que durante el período entre Junio del 2018 y Septiembre del 2019 se debería haber avanzado en el plan estratégico correspondiente. Así, para cada categoría, los avances adecuados al período estudiado y que corresponderían a un 100% de avance, serían:

- **Ampliar o Mejorar Programa:** se ha concretado un avance medible en cuanto a la ampliación, mejora o solución en el programa, en el contexto de un plan que guíe los siguientes pasos y plazos para completar la medida en el periodo restante.
- **Crear Nuevo Programa:** se ha concretado la implementación de un piloto o alguna versión del programa, sistema o protocolo, en el contexto de un plan que guíe los siguientes pasos y plazos para completar la medida en el periodo restante.
- **Campañas Comunicacionales:** se ha implementado al menos una campaña comunicacional, en el contexto de un plan con el número total de campañas que se quiere implementar y sus respectivos plazos para el periodo restante.

- **Estudios para mejoras:** se hizo la entrega de los resultados del estudio y se determinaron las mejoras y plazos a implementar en el periodo restante.
- **Mesa de Trabajo:** se convocó a la mesa de trabajo, ésta se ha reunido más de una vez y se ha publicado algún documento sobre su trabajo, en el contexto de un plan que determine bajo cuales circunstancias se dará por concluido el trabajo de la mesa, y las siguientes reuniones o actividades para completar la medida durante el periodo restante.
- **Proyecto de Ley:** el Gobierno envió un proyecto de ley al Congreso en el que está explícita la iniciativa necesaria para completar la medida. En los casos que corresponde, el Gobierno le dio urgencia al mismo proyecto de ley.

Rúbrica para evaluar el porcentaje de avance real en la compleción de cada medida en el Acuerdo Nacional por la Infancia, respecto al avance correspondiente para el periodo entre Junio 2018 y Septiembre 2019



Ampliar o mejorar programa

No se encuentran avances relacionados a la medida.

Se encuentran avances correspondientes al período previo a comenzar el cambio o mejoría del programa, tales como: el anuncio de que se comenzará a trabajar en la medida o una reunión en la que se abordó la medida.

Se encuentran otros avances mínimos como, por ejemplo, la incorporación de un componente relacionado a la medida en un programa diseñado para completar otra medida.

Se encuentran avances previos a la implementación de los cambios o mejoras al programa tales como: la implementación de un piloto para el aumento de la cobertura del programa, la determinación de la población objetivo para ampliar la cobertura del programa, la convocatoria de una mesa o jornada de trabajo para presentar los cambios y mejorías a implementar en el programa.

Se han concretado cambios, ampliaciones o mejorías medibles al programa, tales como el aumento de cobertura del programa a más zonas geográficas o a un grupo mayor de la población, el aumento de la capacidad del programa a través de más recursos o la solución de los problemas propuestos en la medida.

Aumento de la capacidad del programa a través de más recursos, como personal o presupuesto.

Se han concretado cambios, mejoras o ampliaciones medibles al programa, en el contexto de un plan que guíe la implementación de las siguientes actividades para completar la medida en el período restante.

Crear nuevo programa

No se encuentran avances relacionados a la medida.

Se encuentran avances correspondientes al período previo a comenzar el diseño del programa, protocolo o sistema, tales como: el anuncio de que se comenzará a trabajar en la medida o una reunión en la que se abordó la medida.

Se encuentran otros avances mínimos como, por ejemplo, la incorporación de un componente relacionado a la medida en un programa diseñado para completar otra medida.

Se encuentran avances previos a la implementación del programa, protocolo o sistema, tales como: la licitación del programa o de algunos de sus componentes, la determinación del público objetivo o mesas de trabajo para abordar el diseño del programa.

Se ha concretado un avance medible en la implementación del programa, protocolo o sistema, tal como la implementación de un piloto o la implementación del programa para parte de la población objetivo.

Se ha implementado un piloto o alguna versión del programa, en el contexto de un plan que guíe la implementación de las siguientes actividades para completar la medida en el período restante.

Campañas comunicacionales

No se encuentran avances relacionados a la medida.

Se encuentran avances correspondientes al período previo a comenzar el diseño de las campañas, como, por ejemplo, el anuncio de que se comenzará a trabajar en ellas a o una reunión en la que se abordó la medida.

Se encuentran otros avances mínimos como, por ejemplo, la incorporación de un componente relacionado a la medida en un programa diseñado para completar otra medida.

Se encuentran avances previos a la implementación de al menos una campaña, tales como la adjudicación de la campaña a una agencia.

Se ha implementado al menos una campaña comunicacional.

Se ha realizado al menos una campaña comunicacional, en el contexto de un plan que guíe la implementación de las siguientes campañas para completar la medida en el período restante.

Rúbrica para evaluar el porcentaje de avance real en la compleción de cada medida en el Acuerdo Nacional por la Infancia, respecto al avance correspondiente para el periodo entre Junio 2018 y Septiembre 2019



Estudio para proponer mejoras

No se encuentran avances relacionados a la medida.

Se encuentran avances correspondientes al período previo a comenzar con el estudio, tales como el anuncio de que se realizará o una reunión para abordarlo.

Se encuentran avances mínimos como, por ejemplo, la incorporación de un componente relacionado a la medida en un programa diseñado para completar otra medida.

Se encuentran avances previos a la concreción del estudio, tales como la licitación del estudio o el diseño del mismo.

Se hizo la entrega de los resultados del estudio.

Se hizo la entrega de los resultados del estudio y se determinaron las mejoras a trabajar en el período restante.

Mesa de trabajo

No se encuentran avances relacionados a la medida.

Se encuentran avances correspondientes al período previo a la convocatoria de la mesa de trabajo, tales como el anuncio de las personas que la integrarán.

Se encuentran avances mínimos como, por ejemplo, la incorporación de un componente relacionado a la medida en un programa diseñado para completar otra medida.

Se ha realizado al menos una sesión de la mesa de trabajo.

La Mesa de Trabajo se ha reunido más de una vez.

La Mesa de Trabajo se ha reunido más de una vez y ha producido algún documento público sobre su trabajo, en el contexto de un plan que guíe la implementación de las siguientes campañas para completar la medida en el período restante.

Proyecto de ley

No se encuentran avances relacionados a la medida.

Se encuentran avances mínimos como, por ejemplo, el anuncio de que ya se comenzó a diseñar el proyecto de ley.

El Gobierno anuncia que el proyecto de ley está en su última fase de revisión.

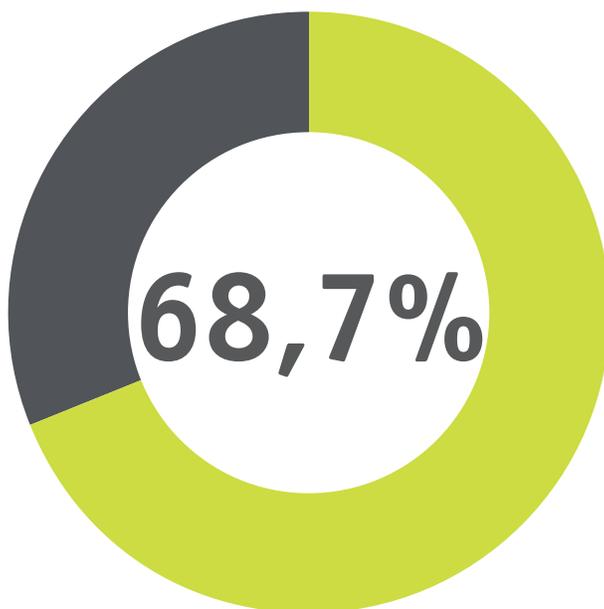
El Gobierno anuncia que el proyecto de ley está listo para ser enviado.

El Gobierno envió el proyecto de ley al Congreso en el que se encuentra la iniciativa para concretar la medida de manera explícita, y le dio urgencia en los casos en que esto se señalaba como parte de la medida.

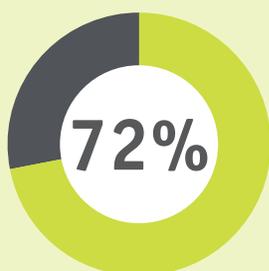
3. Cálculo del avance total real, respecto al avance proyectado

Para calcular el porcentaje del avance real del gobierno se calculó el promedio del avance de todas las medidas. El porcentaje correspondiente a cada medida fue determinado según la rúbrica en el punto anterior.

AVANCE EN EL ACUERDO NACIONAL POR LA INFANCIA, JUNIO 2018 - SEPTIEMBRE 2019

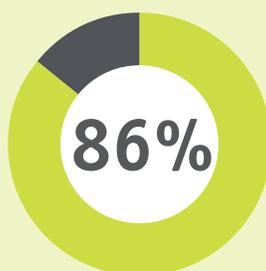


Porcentaje de avance por eje



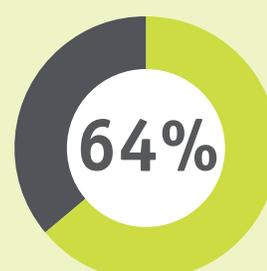
EJE I:
Protección universal.

28 medidas



EJE II:
Protección a niños, niñas y adolescentes en riesgo de vulneración de derechos.

9 medidas

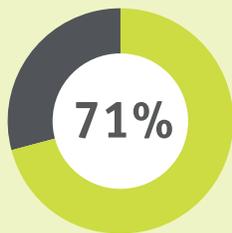


EJE III:
Protección y restitución de derechos.

57 medidas

AVANCES POR MINISTERIO

Ministerio de Desarrollo Social



TOTAL MEDIDAS: 24

EJE I: 16 medidas

EJE II: 2 medidas

EJE III: 6 medidas

Ministerio de Educación



TOTAL MEDIDAS: 10

EJE I: 7 medidas

EJE II: 3 medidas

EJE III: 0 medidas

Ministerio de Salud



TOTAL MEDIDAS: 10

EJE I: 5 medidas

EJE II: 0 medidas

EJE III: 5 medidas

Ministerio de Interior-Senda



TOTAL MEDIDAS: 2

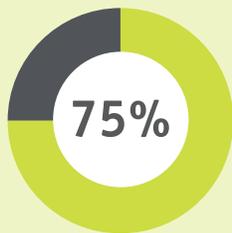
EJE I: 0 medidas

EJE II: 2 medidas

EJE III: 0 medidas

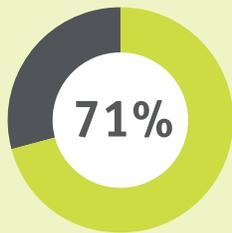
AVANCES POR MINISTERIO

Ministerio de Justicia



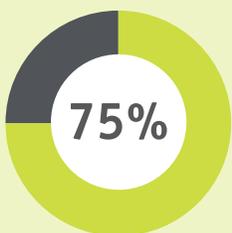
TOTAL MEDIDAS: 7
EJE I: 0 medidas
EJE II: 2 medidas
EJE III: 5 medidas

Ministerio de Justicia (Incluye Sename)



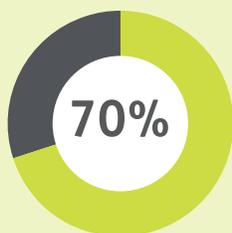
TOTAL MEDIDAS: 47
EJE I: 0 medidas
EJE II: 2 medidas
EJE III: 45 medidas

Ministerio de Bienes Nacionales (Incluye Sename)



TOTAL MEDIDAS: 1
EJE I: 0 medidas
EJE II: 0 medidas
EJE III: 1 medidas

Sename (Incluye Ministerio de Justicia y Bienes Nacionales)



TOTAL MEDIDAS: 1
EJE I: 0 medidas
EJE II: 0 medidas
EJE III: 41 medidas

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Eje I
N°1



Fortalecimiento y apoyo a las familias y relevar el rol de la comunidad Foco en la Familia

Se fortalecerán programas de habilidades parentales que acompañen y entreguen herramientas para el mejor ejercicio de la parentalidad, dirigidos a padres, madres y cuidadores de los niños. Para esto se construirá una Ruta de Acompañamiento a la Parentalidad Positiva y Crianza Respetuosa, a partir de: (1) incrementar la cobertura del Taller “Nadie es Perfecto” del Sistema Chile Crece Contigo y (2) Crear una oferta complementaria para que las familias de mayor complejidad que actualmente son excluidas de dicho programa puedan acceder.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

Eje I
N°2



Medida terminada

Fortalecimiento y apoyo a las familias y relevar el rol de la comunidad Foco en la Familia

El Ministerio de Desarrollo Social será el responsable de desarrollar las políticas sociales para fortalecer a las familias y, simultáneamente, brindar un nuevo trato a los niños, niñas y adultos mayores.

Categoría: Crear nuevo programa.

Eje1
N°3



Fortalecimiento y apoyo a las familias y relevar el rol de la comunidad Foco en la Familia

Fortalecer las intervenciones comunitarias que permitan promover el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes, especialmente en barrios vulnerables, relevando el rol de la comunidad como un factor protector.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

Eje I
N°4



Principio de no violencia a los niños y niñas

A través de una agenda de campañas comunicacionales se difundirá y promoverá el que los padres y cuidadores puedan siempre pedir ayuda, apoyo y orientación en el ejercicio de su rol parental, dando a conocer aquellos mecanismos que existan para dar una respuesta efectiva a esos requerimientos.

Categoría: Campañas comunicacionales

Eje I
N°5



Principio de no violencia a los niños y niñas

Se promoverá la erradicación de toda forma de maltrato hacia los niños, niñas y adolescentes.

Categoría: Campañas comunicacionales/Mesa de trabajo.

Eje I
N°6



Principio de no violencia a los niños y niñas

Se extenderá el horario y se aumentará la capacidad de atención de la línea telefónica Fonoinfancia dependiente de Chile Crece Contigo de apoyo y ayuda para niños y niñas, y sus familias. Esta línea es un servicio de atención no presencial, gratuito, confidencial y de cobertura nacional, atendido por un equipo de psicólogos especialistas en temas de infancia y familia, que hoy se encuentra operativa, y se ampliará el rango de edad sobre las que se hacen las consultas, para hacerlo extensivo hasta los 17 años.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

Eje I
N°7



Ley de garantías de los derechos de la niñez

La ley de garantías se constituirá en una ley de bases generales que propendan al reconocimiento de derechos, la promoción y protección del ejercicio de los mismos respecto de los niños, niñas y adolescentes. Se propone tramitar esta ley bajo el enfoque de derechos de los niños, niñas y adolescentes, teniendo la Convención de los Derechos del Niño como fuente primaria, y tomando en consideración las Observaciones Generales del Comité de Derechos del Niño. Lo anterior a fin de garantizar la pertinencia de su contenido y comprometiendo, además, su tramitación en paralelo a la discusión parlamentaria de los restantes proyectos de ley.

Categoría: Proyecto de ley.

Eje1
N°8



Ley de garantías de los derechos de la niñez

Se establecerá en la ley que los órganos de la administración del Estado que tengan dentro de sus competencias la protección de los derechos de los niños y niñas deberán proveer los servicios sociales que correspondan para propender a la plena satisfacción de los derechos de los niños y niñas en forma oportuna y veraz, o derivar al órgano correspondiente en caso de que sea procedente.

Categoría: Proyecto de ley.

Eje I
N°9



Ley de garantías de los derechos de la niñez

En el mismo sentido, el Gobierno se compromete a ingresar las indicaciones en septiembre 2018 para continuar su tramitación con urgencia.

Categoría: Proyecto de ley.

Eje I
N°10



Articulación territorial

Diseño del despliegue territorial de infancia u Oficina Local de Infancia que tendrá como objetivos la promoción, prevención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Se propone que exista esta instancia local, que articule las distintas instituciones que trabajan con y para los niños y niñas vulnerados y vulnerables, sus familias y las comunidades en las que viven, y genere los mecanismos que permitan acceder de manera oportuna a la oferta programática vigente.

Categoría: Proyecto de ley.

Eje I
N°11



Articulación territorial

Para llevar a cabo esta articulación se propone incluir en la Ley de Garantías de los Derechos de la niñez la existencia de una mesa de articulación interinstitucional en que participen las distintas instituciones que trabajan con niños y niñas a nivel comunal.

Categoría: Proyecto de ley.

Eje I
N°12



Articulación territorial

La creación de estas oficinas se llevará a cabo de manera progresiva, partiendo por la reformulación de las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) con convenios de transferencias, sujetos a estándares dictados por la Subsecretaría de la Niñez y supervisión por parte de la misma, manteniendo su vínculo con el municipio.

Categoría: Proyecto de ley.

Eje1
N°13



Articulación territorial

La dirección o jefatura de las oficinas locales de protección de la infancia tendrá funciones específicas y será ejercida por un funcionario elegido a través del sistema de Alta Dirección Pública, con dependencia jerárquica del municipio y funcional desde el Ministerio de Desarrollo Social. Esta oficina deberá cumplir con los siguientes principios:

- Instancia territorial de protección administrativa.
- Con competencias en cada comuna del país. Con financiamiento y estructura acorde a las características y población a atender en cada comuna.
- Organización flexible y multidisciplinaria.
- Definición clara de funciones y protocolos.
- Articulación con servicios y oferta pública intersectorial vigente a nivel local (salud, educación, desarrollo social, etc.).
- Capacidad de derivación a oferta local.
- Contará con el Sistema de Alerta Temprana.

Dado que no existe una definición a priori de cuál es el perfil de los profesionales, la cantidad de profesionales que se requieren, cuáles son los mecanismos para llevar a cabo la articulación, etc. es que su implementación comenzará de manera gradual con un programa piloto. Una vez aprobada la Ley de Garantías se comenzaría a implementar con pilotos en comunas que representen la diversa realidad del país, y serán evaluados en el plazo de un año, para luego, incorporando esos aprendizajes, diseñar su expansión a nivel nacional en un plazo de 5 años.

Categoría: Crear nuevo programa.

Eje I
N°14



Medida terminada

Articulación territorial

Para colaborar en el diseño del piloto de esta nueva institucionalidad, se creará, durante el mes de junio 2018, una mesa de trabajo conjunta con participación del Estado, la sociedad civil, la academia, parlamentarios y municipios.

Categoría: Mesa de trabajo.

Eje I
N°15

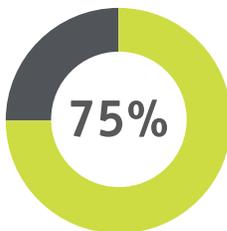


Articulación territorial

La oficina local deberá contar con la figura de gestor de casos. Este será el encargado de entregar estabilidad y coherencia a la intervención de apoyo al niño, niña o adolescente vulnerable y su familia, velando porque se intervenga de manera integral, articulada con las redes locales, evitando la sobreintervención.

Categoría: Crear nuevo programa.

Eje I
N°16



Participación de niños, niñas y adolescentes

Al alero de la Ley de Participación Ciudadana, promover y apoyar que los municipios tengan espacios formales de participación, tales como Consejos Comunales de niños, niñas y adolescentes, de carácter consultivo, integrado sólo por niños, niñas y adolescentes, con un secretario ejecutivo.

Categoría: Crear nuevo programa.

Eje II
N°30



Prevención del abuso sexual infantil

Facilitar y promover la denuncia de abuso sexual y maltrato infantil.

Categoría: Campañas comunicacionales/Crear nuevo programa.

Eje II
N°33



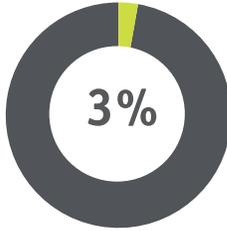
Necesidad sistema de prevención y alerta temprana

En base a la experiencia nacional e internacional, se creará un sistema de Alerta Temprana. Este sistema integrado de información quedará radicado en el Ministerio de Desarrollo Social y se utilizará a nivel local para detectar a tiempo potenciales carencias que puedan incidir negativamente en el desarrollo del niño o niña. Este sistema de alerta tendrá las siguientes características:

- Focalizada: Generar indicadores de alerta que permita la intervención especializada para casos críticos.
- Territorial: Permitir articular redes y cerrar brechas de acceso a la oferta, facilitando la operación de los programas a nivel local, la coordinación de la oferta intersectorial y el trabajo con la familia, el entorno y la comunidad en general.
- Factores de riesgo: Determinar de manera temprana aquellas condiciones individuales, familiares, del entorno y de los pares de los niños y niñas que conlleven un riesgo de caer en situaciones no deseadas.

Categoría: Crear nuevo programa.

Eje III
N°70



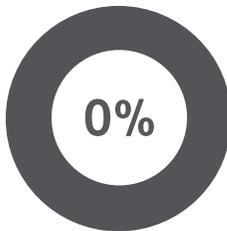
Programa de apoyo integral de inserción adolescente para niños, niñas y adolescentes que egresan a la vida independiente

Crear un Plan de apoyo integral para niños, niñas y adolescentes egresados del sistema de protección:

- a. Generar cupos preferentes en propedéuticos y preuniversitarios para adolescentes institucionalizados, esto con el propósito de apoyar su proceso educativo y sus aspiraciones futuras, así como gratuidad educacional profesional y técnico profesional.
- b. Priorización en programas de MINVU para que puedan acceder al subsidio de arriendo o de vivienda.
- c. Obtener capacitaciones laborales con cupos preferentes en programas de SENCE.
- d. Evaluar la entrega de puntaje prioritario para la postulación a programas de emprendimiento de CORFO y SERCOTEC.
- e. Hacer un seguimiento voluntario al egreso mediante el gestor de casos de la oficina local de infancia por un período de dos años.

Categoría: Ampliar o mejorar programa/Proyecto de ley.

Eje III
N°79

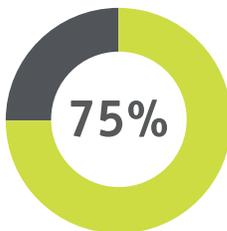


Apoyo a las familias para promover la reunificación familiar

Mejorar la comprensión de qué necesidades tienen las familias cuyos niños y niñas entran a la red de Sename para crear una oferta programática adecuada que permita avanzar hacia la reunificación familiar.

Categoría: Estudios para mejoras/Proyecto de ley.

Eje III
N°80



Apoyo a las familias para promover la reunificación familiar

Priorización en la oferta de protección social para que puedan acceder a programas tales como Seguridades y Oportunidades o programas de vivienda.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

Eje III
N°92

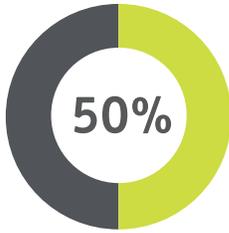


Niños y niñas en situación de calle

Se realizarán las gestiones administrativas y legales necesarias para que los niños, niñas y adolescentes en situación de calle sean incluidos en el Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social. Para así poder contar con datos oficiales de magnitud y caracterización de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de calle.

Categoría: Estudios para mejoras.

Eje III
N°93



Niños y niñas en situación de calle

La Política Nacional de Calle tendrá como uno de sus objetivos que Chile sea un país sin niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

Categoría: Crear nuevo programa.

Eje III
N°94



Acompañamiento al Acuerdo Nacional por la Infancia

Constituir una mesa de trabajo que acompañe la implementación del Acuerdo Nacional con representantes de los servicios y Ministerios involucrados y algunos integrantes de la mesa, que deba reportar anualmente sobre los avances en las medidas propuestas.

Categoría: Mesa de trabajo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Eje I
N°17



Educación

Sala cuna universal: enviar un proyecto de ley que establezca el derecho a la sala cuna para las madres o padres trabajadores al cuidado de sus hijos, para todos los niños y niñas menores de dos años.

Categoría: Proyecto de ley.

Eje I
N°18



Educación

Se promoverá el conocimiento y comprensión de los deberes y derechos de niños, niñas y adolescentes en los establecimientos educacionales escolares.

Categoría: Crear nuevo programa.

Eje I
N°19



Educación

Se garantizará el derecho a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes del país, procurando el acceso universal a una educación de calidad en los niveles medios de la educación inicial. La primera infancia es un período corto y dinámico, los primeros 1000 días son una ventana estrecha de tiempo, determinante para el presente y futuro de los niños, niñas y adolescentes por lo que invertiremos recursos para que las familias puedan elegir un jardín infantil asegurando una oferta de calidad.

Categoría: Ampliar o mejorar programa/Proyecto de ley.

Eje I
N°20



Medida terminada

Educación

Se incorporará a todo el nivel parvulario en el Sistema Información General de Estudiantes (SIGE), de tal manera de contar con información robusta de los niños, niñas, familias y profesionales que están involucrados en este nivel. Esto estará en funcionamiento el primer semestre de 2019.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

Eje I
N°21



Educación

Propiciar la existencia de una estrategia integral de prevención comunitaria de la exclusión escolar en la que se potencien programas existentes y se implementen metodologías innovadoras para el logro de este objetivo.

Categoría: Crear nuevo programa.

Eje I
N°22



Educación

Potenciar la creación de comités de asistencia en los colegios, con énfasis en el liderazgo directivo y la utilización de información para identificar a nivel individual factores de riesgo como la inasistencia escolar.

Categoría: Crear nuevo programa.

Eje I
N°28



Sistema integrado de información

Se creará un sistema de información intersectorial que permita el monitoreo de aspectos fundamentales en la trayectoria de vida de los niños, niñas y adolescentes de tal modo de detectar a tiempo rezagos y alertas que puedan incidir negativamente en su desarrollo integral, además de carencias que puedan ser atendidas oportunamente por la oferta vigente de programas sociales del Estado. Lo anterior resguardando siempre la privacidad de sus datos y con especial atención en el seguimiento de los niños y niñas más vulnerables y de los que egresan del sistema de protección.

Categoría: Crear nuevo programa.

Eje II
N°29



Medida terminada

Prevención del abuso sexual infantil

Se incorporarán en las normas sobre convivencia escolar, materias y protocolos que se refieran a la prevención del abuso sexual infantil.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

Eje II
N°34



Reinserción educativa

Mejorar y/o potenciar programas de retención escolar y realizar los cambios legislativos necesarios para crear una modalidad educativa que reconozca las particularidades de los niños, niñas y adolescentes que han abandonado el sistema y se quiere reincorporar. Para esto último se ingresará un proyecto de ley durante el segundo semestre del 2018.

Categoría: Proyecto de ley.



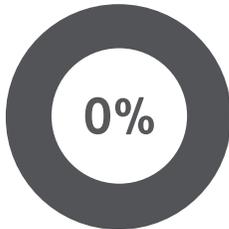
Consumo problemático de alcohol y drogas

Se fortalecerá la comunidad educativa para que implementen programas de prevención evitando la deserción escolar y las trayectorias de consumo.

Categoría: Crear nuevo programa.

MINISTERIO DE SALUD

Eje I
N°23



Salud

Para cubrir las necesidades de atención en salud mental, se capacitará a los médicos generales y a los miembros de los equipos de Atención Primaria de Salud (APS) para mejorar su formación en competencias de detección precoz y tratamiento de salud mental infanto-adolescente de manera permanente. Así mismo, se solicitará un aumento de becas para la formación de psiquiatras infanto-juveniles.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

Eje I
N°24



Salud

Implementar 15 nuevos Centros de Salud Mental Comunitaria, de los cuales 6 serán construidos de acuerdo a un nuevo modelo de gestión en Salud Mental y 9 serán habilitaciones de infraestructura existente.

Categoría: Crear nuevo programa.

Eje I
N°25

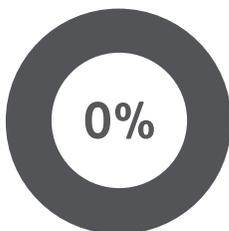


Salud

Aumentar progresivamente hacia la cobertura nacional del Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI) para niños de 0 a 9 años que actualmente cuenta con cobertura en solo 23 comunas, para así fortalecer la promoción, prevención y tratamiento de la salud mental.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

Eje I
N°26



Salud

Se creará una Política Nacional de salud mental infantil, la que tendrá un plan de acción que la hará operativa a lo largo de todo el territorio nacional.

Categoría: Crear nuevo programa.

Eje I
N°27



Salud

Con el objetivo de acompañar en sus trayectorias a los niños y niñas y poder identificar las necesidades de las familias y activar las prestaciones pertinentes se propone mejorar el registro de acciones y prestaciones de salud en el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo del Chile Crece Contigo y el registro electrónico de acciones y prestaciones asociadas al Control de Niño y Joven Sano en los Centros de Atención Primaria de Salud, con el objetivo de llegar a un 100% de registro.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

Eje III
N°87

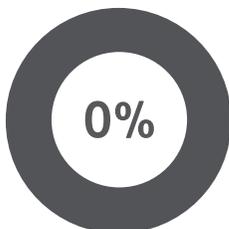


Salud Mental

Avanzar durante este gobierno hacia la cobertura nacional del Sistema Intersectorial de Salud Integral, con énfasis en salud mental, para niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos y/o sujetos a la ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

Eje III
N°88

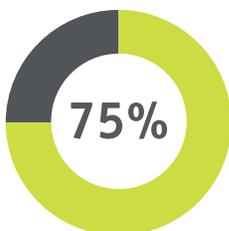


Salud Mental

Con respecto a la oferta de Atención Cerrada de Salud Mental para población infanto-adolescente. Implementar en los 29 Servicios de Salud la oferta de hospitalización de cuidados intensivos en psiquiatría (UHCIP). Durante este período de gobierno se implementarán 6 nuevas UCRI (unidades de cuidado y rehabilitación intensiva) de acuerdo al modelo de gestión (una en cada macrozona).

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

Eje III
N°89

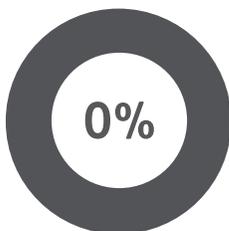


Salud Mental

Durante este periodo de gobierno, generar oferta especializada para niños y niñas con necesidades múltiples y complejas, incluyendo aquellos con consumo problemático, alta complejidad en su abordaje y conductas delictuales antes de los 14 años de edad, procurando un abordaje o intervención multi e interdisciplinario en todos los casos.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

Eje III
N°90



Salud Mental

Implementación de modelo integrado de salud mental territorial, en base a pilotos presentados a la mesa (UC-Áncora, Dr. Dueñas, Magallanes, etc.).

Categoría: Crear nuevo programa.



Salud Mental

Atender preferentemente a los niños, niñas y adolescentes bajo cuidado residencial que se encuentran en lista de espera de salud mental y rehabilitación de drogas.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

MINISTERIO DE INTERIOR

Eje II
N°35



Consumo problemático de alcohol y drogas

Para fortalecer los programas preventivos de consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes se reforzarán los equipos Previene para la instalación de un Programa de parentalidad que fortalezca factores protectores a nivel familiar.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

SENDA

Eje II
N°37



Consumo problemático de alcohol y drogas

Aumentar progresivamente hacia la cobertura nacional del Programa Evaluar cuáles son las necesidades en cuánto a la oferta de tratamiento de consumo problemático para niños, niñas y adolescentes y sus familias para luego definir un aumento de recursos que responda a la brecha existente.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

SENDA

MINISTERIO DE JUSTICIA

Eje II
N°31



Medida terminada

Prevención del abuso sexual infantil

La tramitación del proyecto de ley que declara la imprescriptibilidad al abuso sexual infantil.

Categoría: Proyecto de ley.

Eje II
N°32



Prevención del abuso sexual infantil

Mantener actualizado el registro de agresores sexuales y personas que se encuentran inhabilitadas para trabajar con niños y niñas.

Categoría: Proyecto de ley.

Eje III
N°38



Nueva institucionalidad para la infancia

Dar urgencia a la creación del Servicio de Protección Especializado (dependiente del Ministerio de Desarrollo Social), y continuar la tramitación del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Reinserción Juvenil (dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Con el objeto de concretar en este gobierno la necesaria separación en dos nuevos servicios, se propone tramitar en forma urgente esos proyectos, avanzando de manera paralela con los otros proyectos relacionados a la niñez.

Categoría: Proyecto de ley.

SENAME

Eje III
N°39



Nueva institucionalidad para la infancia

Para estos servicios se propone que los nuevos directores sean seleccionados mediante un proceso meritocrático, transparente y abierto al país. Se propone como una alternativa, que el director sea elegido bajo el Sistema de Alta Dirección Pública con una duración que exceda el ciclo político y que no pueda estar en las excepciones que puede nombrar el Presidente de la República. Se propone esta alternativa, pero se deja abierto a que se evalúe si se encuentra una alternativa mejor que cumpla con el objetivo planteado.

Categoría: Proyecto de ley.

SENAME

Eje III
N°40

SENAME



Nueva institucionalidad para la infancia

La redefinición de los perfiles de los trabajadores de los nuevos servicios de acuerdo a las labores y responsabilidades que les correspondan, y el establecimiento de concursos para asegurar que todos los trabajadores cumplan con el nuevo perfil.

Categoría: Proyecto de ley.

Eje III
N°41



Representación jurídica

Expandir sustancialmente el programa de representación jurídica especializada para niños, niñas y adolescentes; el cual ya se encuentra implementando el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de modo de mejorarlo para que los niños, niñas y adolescentes cuenten con abogados (más que con postulantes) y, además, para agilizar la tramitación de causas judiciales y especializar su defensa. De este modo se garantizará la asistencia jurídica durante este gobierno para todos los niños y niñas bajo cuidado residencial.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

Eje III
N°42



Nuevo trato con Poder Judicial

Se propone una mesa de trabajo permanente con el Poder Judicial para definir mejoras en el diagnóstico, derivación y seguimiento a niños y niñas y sus causas, y la supervisión a los programas a los que derivan. Dentro de los objetivos de esta mesa debiera estar el regular el uso de la facultad de los Jueces de Familia de derivar a niños, niñas y adolescentes a programas de la red Sename aunque no exista oferta disponible, debiendo Sename y en su defecto el organismo colaborador responder a esta derivación de manera inmediata (artículo 80bis de la Ley de Tribunales de Familia), estableciendo criterios claros para la derivación por este medio para evitar la sobrecarga que su uso introduce al sistema.

Categoría: Mesa de trabajo.

Eje III
N°43



Nuevo trato con Poder Judicial

Se propone crear en la academia judicial un área de formación especializada en materia de familia.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

Eje III
N°44

SENAME



Programas ambulatorios

Rediseñar los programas ambulatorios de Sename, generando iniciativas integrales con el objetivo de evitar la sobreintervención, priorizando y adecuando los programas a las necesidades del niño, niña o adolescente y que incluyan a las familias dentro de las intervenciones. Para esto durante el 2018 se realizará una evaluación con UNICEF de la oferta de programas ambulatorios que existen actualmente en el Sename y a partir del 2019 se comenzarán a implementar nuevos modelos de programas, los que serán evaluados y posteriormente priorizados según su efectividad demostrada.

Categoría: Estudios para mejoras.

Eje III
N°45



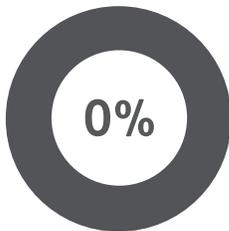
Programas ambulatorios

El nuevo diseño de los programas deberá considerar la demanda real y proyectar las necesidades futuras para así eliminar las listas de espera que actualmente existen y considerar una evaluación periódica para que la oferta programática responda a las necesidades de la población.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

SENAME

Eje III
N°46



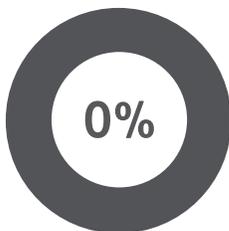
Familias de acogida

Potenciar, aumentar cobertura y recursos para que el modelo de familias de acogida externa sea una opción prevalente en el sistema de cuidado alternativo, que permita ir disminuyendo gradualmente la cantidad de niños, niñas y adolescentes que viven en residencias. Este programa deberá evaluar, apoyar y acompañar al niño o niña, la familia de origen y la familia de acogida, velando porque el niño pueda egresar lo antes posible a una solución definitiva respecto de su derecho a vivir en familia: prioritariamente su familia de origen y en subsidio una familia adoptiva, de modo de acotar los tiempos que los niños y niñas pasan en cuidado alternativo.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

SENAME

Eje III
N°47



Familias de acogida

Realizar un plan de difusión para aumentar familias de acogida externa y separar el programa de Familia de Acogida externa de los programas de familias de acogida extensa, en que se entrega apoyo a los familiares de los niños y niñas para que puedan mantenerlos bajo su cuidado.

Categoría: Campaña comunicacional.

SENAME

Eje III
N°47



Familias de acogida

Mejorar la evaluación, capacitación y supervisión a familias de acogida, a fin de que cumplan con el principal objetivo que debieran tener: la reparación de los derechos vulnerados de los niños y niñas.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

SENAME

Eje III
N°49



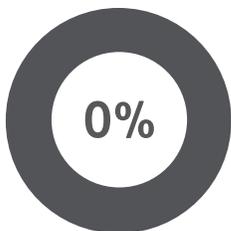
Familias de acogida

En cuanto a la subvención que se les entrega a las familias de acogida externas se propone ampliar el ancho de banda de la subvención que pueden recibir, así como permitir a las familias la posibilidad de renunciar al pago que se les entrega por niño.

Categoría: Proyecto de ley.

SENAME

Eje III
N°50



Familias de acogida

Una vez consolidado el programa de familias de acogida externas, se propone crear una modalidad de familias de acogida de emergencia que estén disponibles para acoger al niño o niña el mismo día que ingresa al sistema para evitar que deba pasar por cuidado residencial.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

SENAME

Eje III
N°51



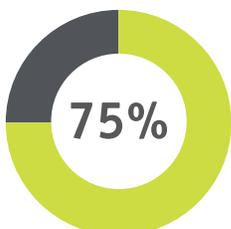
Familias de acogida

Abrir la posibilidad, en casos excepcionales, a que las Familias de Acogida puedan adoptar.

Categoría: Proyecto de ley.

SENAME

Eje III
N°52



Mejorar el cuidado residencial

Avanzar hacia un sistema con residencias más pequeñas y familiares, con personal especializado, en donde la persona que esté a cargo del trato directo se transforme en un cuidador significativo y con mayor capacitación. Esto permitirá mejorar así el proceso reparatorio de los niños y niñas, y sus posibilidades de reinserción al sistema familiar.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

SENAME

Eje III
N°53



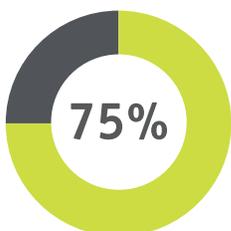
Mejorar el cuidado residencial

Se propone la separación de los niños y niñas bajo cuidado residencial adecuando la oferta para que existan residencias diferenciadas en tres tramos etarios, los que podrían ser 0 a 6, 7 a 12 y 13 a 18 años, en la medida que sea aconsejable dado las características del territorio y resguardando que en el caso de hermanos, dentro de lo posible, éstos puedan permanecer juntos.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

SENAME

Eje III
N°54



Mejorar el cuidado residencial

Crear una mesa de trabajo con metodología de alto nivel, cuyos resultados estén el segundo semestre del año 2019, para realizar una definición de dimensiones y estándares necesarios para las distintas alternativas de intervención residencial para luego implementar de manera gradual dichos estándares.

Categoría: Mesa de trabajo.

SENAME

Eje III
N°55

SENAME



Medida terminada

Mejorar el cuidado residencial

Se propone poner urgencia al proyecto de ley que modifica la Ley de Subvenciones.

Categoría: Proyecto de ley.

Eje III
N°56

SENAME



Mejorar el cuidado residencial

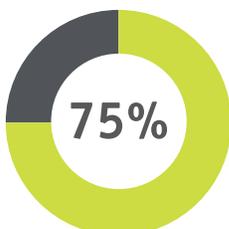
Algunas de las mejoras que se propone en el corto plazo:

- Mejorar el cuidado de los niños y garantizar derechos laborales mínimos a trabajadores.
- Fortalecer el trabajo con familias y con redes.
- Supervisión continua con orientaciones para ir mejorando la atención.
- Propender a asegurar la escolaridad.
- Espacios y recursos para actividades recreativas.
- Optimizar el uso del tiempo libre en la rutina diaria para que los niños puedan desarrollarse en ámbitos como el deporte, arte y cultura.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

Eje III
N°57

SENAME



Mejorar el cuidado residencial

Adecuar periódicamente la oferta programática del Servicio, estudiando la demanda existente y las características de la población atendida.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

Eje III
N°58

SENAME



Financiamiento al sistema de cuidado alternativo

Adecuar el sistema de financiamiento y licitaciones a las necesidades de los programas para cumplir con los estándares de calidad necesarios para brindar una efectiva reparación y restitución de derechos a los niños y niñas. Para esto se propone mejorar el sistema de licitaciones de modo de favorecer la estabilidad y continuidad de los procesos de intervención de los niños y sus familias. Se revisará el proceso completo a fin de mejorar diversos aspectos, entre los cuales se encuentra contar con un periodo de tiempo razonable entre la adjudicación de los proyectos y su apertura, de modo que se puedan preparar las condiciones necesarias para recibir a los niños y niñas.

Categoría: Proyecto de ley.

Eje III
N°59

SENAME



Medida terminada

Financiamiento al sistema de cuidado alternativo

Se propone cambiar la estructura de pago de la subvención a residencias, aumentando el componente fijo al 50% e incentivando la adecuación de la oferta a las necesidades de los niños y niñas. Asimismo, se propone redefinir los factores multiplicadores para todos los programas, de modo que contribuyan a una mayor especialización, adecuación territorial y transparencia del sistema.

Categoría: Proyecto de ley.

Eje III
N°60



Medida terminada

Financiamiento al sistema de cuidado alternativo

Aumentar el financiamiento comprometiéndose a financiar en su totalidad los estándares mínimos que se definan en la mesa de trabajo, en un plazo de 5 años.

Categoría: Proyecto de ley.

SENAME

Eje III
N°62



Inimputables

Se incluirá en la oferta del nuevo Servicio de Protección a los niños y niñas con actividades delictuales que por edad son inimputables, con programas especializados acorde a sus necesidades.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

SENAME

Eje III
N°63



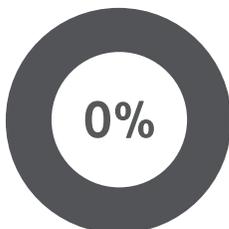
Adopción

Se debe revisar la legislación sobre adopción con el propósito de adecuar su estructura y objetivos en torno al interés superior del niño y la restitución de su derecho a vivir en familia, simplificando los procedimientos de modo de reducir los tiempos y definiendo las formas de adopción en la forma como lo resuelva el Congreso Nacional.

Categoría: Proyecto de ley.

SENAME

Eje III
N°64



Adopción

Establecer protocolo de máxima urgencia de informe de redes (o certificado de hijo) que entrega el Servicio de Registro Civil e Identificación y acotar los plazos para los procesos de notificación.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

Eje III
N°65



Adopción

Regular adecuadamente la adopción internacional y permitir que Chile sea un país receptor de adopciones.

Categoría: Proyecto de ley.

Eje III
N°66



Cuidado residencial para personas con discapacidad en situación de dependencia

SENAME

Solucionar la necesidad de cobertura para adultos con discapacidad que actualmente se encuentran en residencias del Sename y traspasar su dependencia al Servicio Nacional de Discapacidad (Senadis).

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

Eje III
N°67



Cuidado residencial para personas con discapacidad en situación de dependencia

SENAME

Se propone convocar a un grupo de trabajo que aborde la situación de los niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad en situación de dependencia severa, instancia que deberá generar una propuesta integral para su protección y apoyo a la familia.

Categoría: Mesa de trabajo.

Eje III
N°68



Programa de apoyo integral de inserción adolescente para niños, niñas y adolescentes que egresan a la vida independiente

SENAME

Preparar de manera planificada y efectiva el egreso de los niños y niñas en sistema de cuidado alternativo con la familia y a la vida independiente.

Categoría: Proyecto de ley.

Eje III
N°69



Programa de apoyo integral de inserción adolescente para niños, niñas y adolescentes que egresan a la vida independiente

SENAME

Promover autonomía progresiva dentro de las residencias, permitiendo a los niños y niñas realizar tareas domésticas, manejar dinero, movilizarse en transporte público, responsabilizarse por asistencia al colegio, etc.

Categoría: Ampliar o mejorar programa/Proyecto de ley.

Eje III
N°71



Propuestas a integrar en el PDL que crea el Servicio de Protección Especializada

SENAME

Se crearán procesos de formación continua para el personal del servicio y de los organismos colaboradores que se desempeñen en los programas de protección.

Categoría: Proyecto de ley.

Eje III
N°72



Propuestas a integrar en el PDL que crea el Servicio de Protección Especializada

El Estado debe asegurar la existencia de cuidado residencial suficiente en todas las regiones del país.

Categoría: Proyecto de ley.

SENAME

Eje III
N°73



Propuestas a integrar en el PDL que crea el Servicio de Protección Especializada

Mayor preponderancia e injerencia de Direcciones Regionales en la ejecución, licitación y supervisión de programas.

Categoría: Proyecto de ley.

SENAME

Eje III
N°74



Propuestas a integrar en el PDL que crea el Servicio de Protección Especializada

Sistema de información integrado y moderno que permita el seguimiento y monitoreo de caso de niños, niñas y adolescentes que ingresen a este servicio.

Categoría: Proyecto de ley.

SENAME

Eje III
N°75



Propuestas a integrar en el PDL que crea el Servicio de Protección Especializada

Redefinición y separación de facultades supervisión y fiscalización. Para esto se incorporarán mecanismos adecuados para fiscalizar a los organismos colaboradores y los programas de administración directa del Servicio de Protección Especializada, creando un área o departamento que cuente con recursos humanos y financieros que permita cumplir con dicha función. Además, se establecerán sanciones para quienes no tomen las medidas adecuadas frente a situaciones de abuso.

Categoría: Proyecto de ley.

SENAME

Eje III
N°76



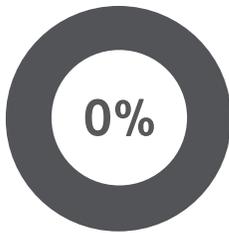
Propuestas a integrar en el PDL que crea el Servicio de Protección Especializada

Mejorar sistema de acreditación de los Organismos Colaboradores con el fin de asegurar el cumplimiento de los estándares de manera incremental y establecer un modelo de evaluación continua.

Categoría: Proyecto de ley.

SENAME

Eje III
N°77



Propuestas a integrar en el PDL Servicio de Reinserción Juvenil

Asegurar que exista conexión fluida entre los dos nuevos servicios para la correcta atención de los niños, niñas y adolescentes, tanto en términos de programas como de sistemas de información que permitan el seguimiento y monitoreo de jóvenes.

Categoría: Ampliar o mejorar programa

SENAME

Eje III
N°78



Apoyo a las familias para promover la reunificación familiar

Mejorar planes de desinternación de niños y niñas, especialmente aquellos más pequeños. Para esto se tomarán en cuenta los aprendizajes de la experiencia piloto de desinternación que realizó el gobierno en la región de Valparaíso.

Categoría: Ampliar o mejorar programa

SENAME

Eje III
N°81



Medida terminada

Apoyo a las familias para promover la reunificación familiar

Prohibir en el sistema residencial castigos que tengan relación con suspensión de visitas familiares o salidas con las familias.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

SENAME

Eje III
N°82



Cambios y mejoras en Sename actual

Revisión y rediseño de programas ambulatorios y residenciales. Simplificar los modelos de intervención y tipos de programas:

- Estandarizar y facilitar los procesos de supervisión.
- Adecuar la oferta a necesidades múltiples en lugares más aislados.
- Disminuir la sobreintervención a nivel individual y familiar, adecuando los programas a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.
- Intervención comprehensiva, intersectorial e integral del niño o niña, y su familia, no sólo síntomas aislados.
- Considerar la demanda real de cada territorio en el diseño de los programas para así eliminar las listas de espera.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

SENAME

Eje III
N°83



Cambios y mejoras en Sename actual

Solucionar de manera urgente irregularidades en el servicio.

- Mejorar la gestión de los procesos disciplinarios y acelerar al máximo su tramitación.
- Hacer una revisión exhaustiva del uso de licencias médicas que permita una toma de decisiones informada.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

SENAME

Eje III
N°84



Medida terminada

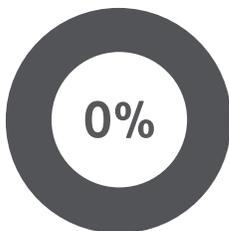
Cambios y mejoras en Sename actual

Flexibilizar tiempos de evaluaciones, visitas domiciliarias, visitas a residencias, intervenciones, etc. a los horarios de las familias, de modo de incentivar su participación sin alterar procesos que impidan a los padres mejorar en el cuidado de sus hijos o hijas.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

SENAME

Eje III
N°85



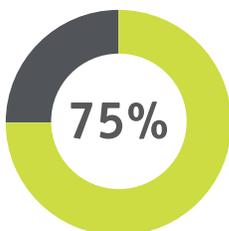
Cambios y mejoras en Sename actual

Mejorar herramientas y protocolos de diagnóstico para diferenciar realmente perfiles de los niños y niñas, y evitar ingresos injustificados al sistema. Definir también de mejor manera los perfiles de ingreso a los programas.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

SENAME

Eje III
N°86



Cambios y mejoras en Sename actual

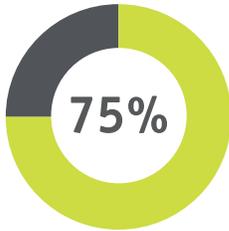
Abrir las posibilidades en los CREAD para participación de la sociedad civil que busca aportar en tareas difíciles. Levantar la oferta de ONG y Universidades para apoyar a los funcionarios y directivos.

Categoría: Ampliar o mejorar programa.

SENAME

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Eje III
N°61



SENAME

Financiamiento al sistema de cuidado alternativo

Se estudiará la posibilidad de que el Estado pueda proveer la infraestructura para programas residenciales, a fin de que el organismo colaborador sólo administre los mismos, permitiendo la entrada de nuevos actores al sistema.

Categoría: Crear nuevo programa.

DISCUSIÓN FINAL

El objetivo de este reporte fue determinar el porcentaje de avance en el Acuerdo Nacional por la Infancia que el gobierno logró entre junio del 2018 y el 31 de agosto del 2019. Si el progreso hubiese sido adecuado para el período estudiado, el porcentaje promedio hubiese sido de 100%. Sin embargo, al contrastar la información disponible sobre cada medida con la rúbrica diseñada para evaluarla, se calculó que el gobierno ha concretado un 68,7% del trabajo correspondiente. Esto implica que más de un 30% de lo que se debiese de haber realizado antes de Septiembre está todavía pendiente, y que se deberán aumentar los esfuerzos necesarios para completar el Acuerdo antes de marzo del 2022.

De los ejes con los que la Mesa de Trabajo clasificó las medidas, el Segundo Eje, que se refiere a la “Protección a niños, niñas y adolescentes en riesgo de vulneración de derechos”, tienen el mayor avance promedio, de 86%. El Tercer Eje, de “Protección y restitución de derechos”, tiene el menor avance, de 64%, y el Primer Eje, de “Protección Universal”, tiene un 72%.

Sobre los ministerios a cargo de llevar a cabo las distintas medidas, casi todos tienen un promedio de entre un 70 y 80% del cumplimiento que les correspondería, exceptuando los ministerios del Interior y Salud. El primero es el único que tiene un 100% de logro para el período estudiado, ya que las dos medidas bajo su cargo, que corresponden a iniciativas del Senda, están desarrollándose de acuerdo al plan que presentaron a través del Portal de Transparencia.

El avance promedio del Ministerio de Salud es de un 35%, lo que está explicado en que de las diez medidas que tiene bajo su cargo, para cuatro no se encontraron avances, para una el progreso correspondía a un 25%, para dos a 50% y para las tres restantes correspondía a un 75%. Nueve de estas medidas se refieren a iniciativas de salud mental.

Respecto a cada medida en particular, la media del 68,7% esconde una gran variabilidad en lo que se ha alcanzado para cada propuesta, ya que diez de éstas ya están terminadas, 36 tienen el 100% para el período estudiado y para once no se encontró avance alguno. Los grados de desarrollo para el resto de las medidas van entre el 3 y el 75% de lo que se tendría que haber logrado.

Un número relevante de las medidas completas y con avance adecuado, 30, se refieren exclusivamente o involucran a la categoría de “Proyecto de Ley”. Sobre las dos medidas de proyecto de ley con progreso menor al 100%, no se encontró que estuviesen explícitamente en el proyecto de ley correspondiente.

De las cinco medidas completas que no corresponden a proyectos de ley, tres se refieren al envío o modificación de normas o protocolos, una al desarrollo de una mesa de trabajo y la última a la incorporación de todo el nivel parvulario al Sistema de Información General de Estudiantes. A su vez, de las tres medidas que presentaron un avance adecuado para el período estudiado y no son proyecto de ley, dos se refieren a la implementación de las Oficinas Locales de Protección de la Infancia y una a la promoción del conocimiento y comprensión de los deberes y derechos de niños, niñas y adolescentes en los establecimientos educacionales.

En cuanto a las once medidas para las que no se encontró avance alguno, cuatro de ellas se refieren a acciones para mejorar y aumentar las opciones de salud mental para menores, tres al modelo de familias de acogida externa del Sename, uno a agilizar los trámites para la adopción, y las otras a tres a distintas áreas del Acuerdo relacionadas al Sename.

Finalmente, es importante notar que, si bien el gobierno tiene en promedio más de un 30% de atraso en el trabajo que le correspondería haber realizado antes de Septiembre, diez de las 94 medidas ya están terminadas, lo que le permitirá concentrarse en comenzar el trabajo en las once medidas para las que no se encontraron avances y en seguir desarrollando las 74 medidas que están incompletas.

BIBLIOGRAFÍA

Center on the Developing Child at Harvard University (2009). Maternal Depression Can Undermine the Development of Young Children: Working Paper No. 8. <http://www.developingchild.harvard.edu>

Felitti, V. J., Anda, R. F., Nordenberg, D., Williamson, D. F., Spitz, A. M., Edwards, V., . . . Marks, J. S. (1998). Relationship of childhood abuse and household dysfunction to many of the leading causes of death in adults: The Adverse Childhood Experiences (ACE) Study. *American Journal of Preventive Medicine*, 14(4), 245-258.

Heckman, J. J. & Mosso, M. (2014). The Economics of Human Development and Social Mobility. *Annual Review of Economics*, Annual Reviews, 6(1), 689-733.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2013). Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales. Adimark GfK; Julio 2013

Sename (2019). Informe Trimestral Enero – Marzo 2018. Disponible en el la página oficial del Sename: <http://www.sename.cl/informe-trimestral-2018/trimestre-1-2018/proteccion.html>

Shonkoff, J. P., Garner, A. S., The Committee on Psychosocial Aspects of Child and Family Health, Committee on Early Childhood, Adoption, and Dependent Care, and Section on Developmental and Behavioral Pediatrics, Siegel, B. S., Dobbins, M. I., Earls, M. F., McGuinn, L., Pascoe, J. & Wood, D. L. (2012). The Lifelong Effects of Early Childhood Adversity and Toxic Stress. *Pediatrics*

The background of the entire page is a photograph of several children from behind, with their arms raised in the air. The image is heavily filtered with a green color, creating a monochromatic effect. The children are positioned in the lower half of the frame, and their hands are spread out against a blurred background of trees and foliage.

HORIZONTAL

contacto:
horizontal@horizontalchile.cl
www.horizontalchile.cl

 Horizontal Chile

 [horizontal_chile](https://www.instagram.com/horizontal_chile)

 [horizontal_chile](https://twitter.com/horizontal_chile)

 [horizontalchile](https://www.facebook.com/horizontalchile)